COPACO S.A.

PARAGUAY BICENTENARIO 1811 - 2011

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 04 de agosto de 2011

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2011 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN DE RADIO MICROONDA DIGITAL NGN PARA SUSTITUCIÓN DE LOS DRS 4X2, 16X2 Y PDH 140"

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por firmas, potenciales oferentes en la Licitación Pública Nacional de referencia.

CONSULTA 1:
En base a los enlaces de "Sistemas de Radio 16E1 + 40 Mbps" y "Sistemas de Radio 63 E1 + 100 Eth" ¿Es necesario mantener las configuraciones propuestas (1+0, 1+1 y 2+1) o pueden proponerse soluciones alternativas?

RESPUESTA 1:
El oferente realizara la configuración necesaria para que los equipos a ser ofertados cuenten simultáneamente con la capacidad de transporte de "16E1 TDM + 40 Mbps Ethernet y "63 E1 TDM + 100Mbps Ethernet". En el caso de los equipos de Alta Capacidad, las configuraciones se podrán realizar utilizando tecnología de polarización cruzada (XPIC) o una tecnología que garantice la capacidad solicitada con protección en el transporte de la señal TDM (63E1) empleando un solo canal de frecuencia. En el caso de los equipos de Mediana capacidad, el oferente deberá garantizar las capacidades solicitadas utilizando tecnologías que permitan el crecimiento de los mismos.

CONSULTA 2:
¿Es criterio del Contratista definir la banda de operación dentro del espectro 6, 7 y 8 GHz a utilizar en el proyecto?

RESPUESTA 2:
Si, es criterio del oferente, definir la banda de frecuencia de operación dentro del espectro de 6, 7 y 8 GHz.

CONSULTA 3:
El ERP permite protección de anillo en forma simple, confiable y calidad clase Carrier. Reemplaza al (x)STP el cual ha sido desarrollado para entorno LAN y no se emplea mas en nuevos despliegues de redes por falta de determinismo (depende de la posición del root Bridge) y la escalabilidad (el BPDU necesita ser procesada en cada nodo, el MSTP es complejo para operar, Per.VLAN STP no está estandarizado) en redes de los operadores de telecomunicaciones.
¿Sería aceptable utilizar este protocolo más eficiente?

RESPUESTA 3:
La protección de anillo podrá ser realizado por xSTP o un protocolo similar, que facilite la conmutación y garantice la confiabilidad de la red.

CONSULTA 4:
En la SECCION III, A.11.7 El oferente incluirá en su propuesta una fuente de poder ininterrumpida para la protección del servidor UPS (220 VAC 50 Hz), la cual debe tener autonomía de 2 horas como mínimo utilizando baterías del tipo sellado sin mantenimiento.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Nuestra consulta es: es necesaria la autonomía de 2 horas a pesar de tener la Central 2 un motogenerador.

RESPUESTA 4:
Para la protección de la energía AC en los servidores, se debe garantizar el periodo de transición de la energía comercial a la energía entregada por el motogenerador, por lo que el oferente debe realizar los cálculos de consumo del servidor y su respectiva Estación de Trabajo a fin de garantizar este periodo.

CONSULTA 5:
En la SECCION III – Programa de Suministros, se mencionan los siguientes requerimientos en lo Numerales
B.1.1 El equipo debe tener una capacidad de 63 E1 y simultáneamente al menos 100 Mbps. de tráfico Ethernet portado sobre un ancho de banda de 28 Mhz. Debe soportar Ethernet de 100 Mbps (full dúplex), aparte de 62 E1. El equipo debe poder operar con la tecnología de Operación en Polarización Cruzada (XPIC) para este fin.
B.1.4 El Oferente debe realizar los cálculos de diseño considerando que el sistema Híbrido de gran capacidad tendrá una configuración de (1+1) HSB, según la PLANILLA 2 de DETALLE DE SUMINISTRO – CAPITULO 3, SECCIÓN III.
Nuestra consulta es: si los cálculos de diseño se realizaran con la configuración (1+1) HSB o (2+1) HSB como lo indica la Planilla de detalle de suministros y además se deberá emplear XPIC para permitir el empleo de un solo canal de frecuencias.

RESPUESTA 5:
El oferente realizara la configuración necesaria para que los equipos a ser ofertados cuenten simultáneamente con la capacidad de transporte de 63E1 y por lo menos 100Mbps. Las configuraciones se podrán realizar utilizando tecnología de polarización cruzada (XPIC) o una tecnología que garantice la capacidad solicitada con protección en el transporte de la señal TDM (63E1) empleando un solo canal de frecuencia.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones